

BASES DEL IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JESÚS POSTIGO

1. **ORGANIZA:** La AA.VV. del Barrio San Hipólito y AFIB. Colaboran las Concejalías de Cultura y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Barbastro y la Comarca del Somontano.

2. **TEMA:**

- Libre.

- “Rincón del Somontano” (indicando el lugar que se hace la fotografía).

3. **PARTICIPANTES.** - Podrá participar en el concurso, de forma individual, cualquier ciudadano español o extranjero, no profesional y sin límite de edad.

4. **FOTOGRAFÍAS.** - Cada concursante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías por tema, en archivo formato JPG, que **no hayan sido premiadas en otros concursos**. El nombre del fichero será el título de la fotografía. Se recomienda un tamaño de archivo entre 1 y 6 MB (Megabytes).

5. **PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.** - El plazo de entrega será desde el día **20 de enero de 2017** hasta las 24:00 h del día **10 de marzo de 2017**. Podrán presentarse de las siguientes formas: a) Por correo electrónico dirigido a: concursofotografijesuspostigo@gmail.com adjuntando las fotografías y los datos personales del concursante (nombre, dirección, teléfono). b) En el local de la Asociación de Vecinos: c/ Pablo Sahún 39 bajos, en formato CD o DVD, indicando también los datos personales del concursante (nombre, dirección y teléfono).

6. **JURADO.** - Estará compuesto por los profesionales de la fotografía de Barbastro: **NOSOTROS, FOTO SALAS, BLANCO Y NEGRO y FOTOACTIVA**, además de un miembro de AFIB (Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro) y otro de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Hipólito. Su fallo será público e inapelable.

7. **OBRAS SELECCIONADAS Y PREMIADAS.** - El jurado seleccionará las mejores fotografías, hasta un máximo de treinta, que serán expuestas en la Casa de la Cultura, indicando el nombre del autor. Una vez finalice la exposición, las fotografías en soporte papel podrán ser retiradas gratuitamente por sus autores en el local de la Asociación de Vecinos. Asimismo, se expondrán en la página www.afib.es y en la cuenta de Facebook de la Asociación de Vecinos “BARRIO SAN HIPOLITO”.

Los concursantes que deseen que las obras en papel le sean devueltas por correo, deberán hacerlo constar y asumir los gastos de envío, para lo cual adjuntarán el sobre correspondiente debidamente timbrado. Las obras no recogidas en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de cierre de la exposición, pasarán a formar parte de la fototeca de la entidad organizadora. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. La organización se reserva la facultad de modificarlas.

El día 31 de marzo de 2017 se fallarán los premios pudiendo consultarlos en la cuenta de Facebook de la Asociación de Vecinos, “BARRIO SAN HIPOLITO”, previamente se comunicarán a los autores ganadores.

La entrega de premios se realizará en la Casa de la Cultura en horario que se publicitará.

8. **PREMIOS.** - Se otorgarán los siguientes premios: - Premio a la mejor fotografía dotado de placa y 300 €. - Premio a la mejor fotografía “Rincón del Somontano” dotado de placa y 300 €.

Los premios irán acompañados de un obsequio de la Comarca del Somontano. Además, el Jurado podrá otorgar premios especiales a las fotografías que considere oportuno.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el 29 de abril de 2017 en la Casa de la Cultura, donde se expondrán las fotografías hasta el día 12 de mayo.

9. **NORMAS FINALES.** - La AA.VV. del Barrio San Hipólito adquiere, con los importes de los premios, la propiedad de las fotografías premiadas, los derechos de utilización, reproducción y divulgación de las obras, citando siempre el nombre del autor. Los autores de las obras premiadas seguirán siendo los titulares de explotación de los derechos de las mismas siempre que no incurran en ninguna de las bases del concurso. Los autores premiados que no puedan acudir a recibir dicho premio en fecha y lugar que se publicitará, deberán enviar (por correo ordinario o electrónico) un agradecimiento (en formato escrito, audio o video) que se transmitirá el día de la entrega de dicho premio.

El concursante manifestará y garantizará que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso. La organización se reserva el derecho a expulsar del concurso a aquellos que participen en él con más de 3 fotografías por temática utilizando cuentas de usuario distintas. Al igual que si se da el caso de que alguna de las fotografías presentadas haya sido premiada en otros concursos. **El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.**

Las fotografías participantes en la sección "Rincón de Somontano", salvo comunicación explícita, pasarán a formar parte de la fototeca de la Comarca de Somontano para su promoción turística, sin ser cedidas en ningún caso a terceros.

La participación en el presente concurso implica la total aceptación de sus bases.

En nuestra cuenta de Facebook encontrarás ésta y toda la información referente al concurso.